

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA: 12../06../2024..

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N°...170..... TOMO: ...3°..... FOLIO N°..... AÑO: 2021.....

FECHA: 16../09./2021.. OFICINA SECCIONAL N°...2127.....

LOCALIDAD: POSADAS.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: ...ELIAS GABNRIEL.....

APELLIDO: ...ALMADA.....

D.N.I. N°...36.408.787.....

DOMICILIO: CALLE 166-CASA N° 3740-POSADAS-MISIONES.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: ALDANA BELEN

APELLIDO: ACUÑA.....

D.N.I. N°40.343.809.....

DOMICILIO: CALLE 166-CASA N° 3740-POSADAS-MISIONES.....

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

gea.0332@gmail.com

Expte 1930-A-24

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo:DE LOS CONVIVIENTES.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
a la otra parte mediante:.....Notificándose fehacientemente
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....

.....
CONVIVIENTE

.....
CONVIVIENTE

.....
OFICIAL PÚBLICO

REPÚBLICA ARGENTINA

III	170	2021
TOMO	ACTA	AÑO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

ALMADA

Gabriel

Elias

Con

ACUNA

Aldana

Pelen

En Posadas Misiones Sección 2da Villz Urquize

República Argentina, siendo las 10:03 horas del día 16 de Septiembre

de 20 21, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Gabriel Elias ALMADA

D.N.I. Nº 36.408.757, nacionalidad Argentina nacido en Posadas

Misiones edad 24 años, profesión Funcionario Público

estado civil Soltero domiciliado en Calle 166 A N° 3740 Posadas

Hijo de Bergio Daniel ALMADA

nacionalidad Argentina y de Liliana Elizabeth GALARZA

nacionalidad Argentina

Aldana Pelen ACUNA

D.N.I. Nº 40.343.802, nacionalidad Argentina nacido en Posadas

Misiones edad 24 años, profesión Desocupado

estado civil Soltero domiciliado en Calle 166 A N° 3740 Posadas

Hijo de Wladimir Ernesto ACUNA

nacionalidad Argentina y de Erica Naomi JERA

nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Erica Naomi JERA D.N.I. Nº 24.522.299 Edad 46 años

Estado Civil Soltera Profesión Administrativa Domicilio Posadas 48-A C 4440 CH 888

Ricardo Alades FRANCO D.N.I. Nº 18.481.518 Edad 53 años

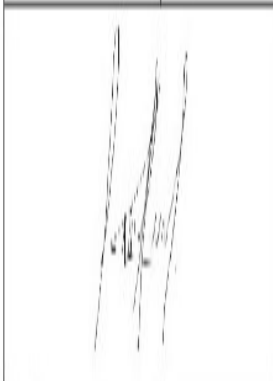
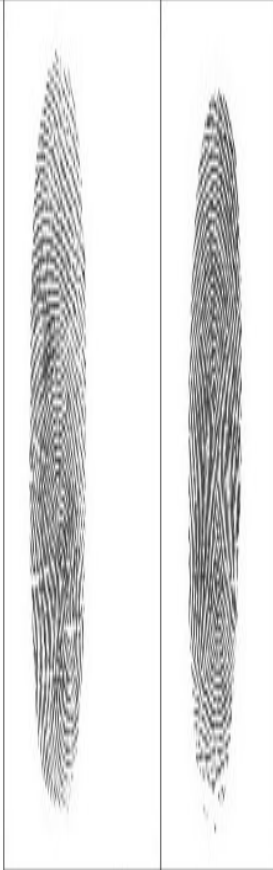
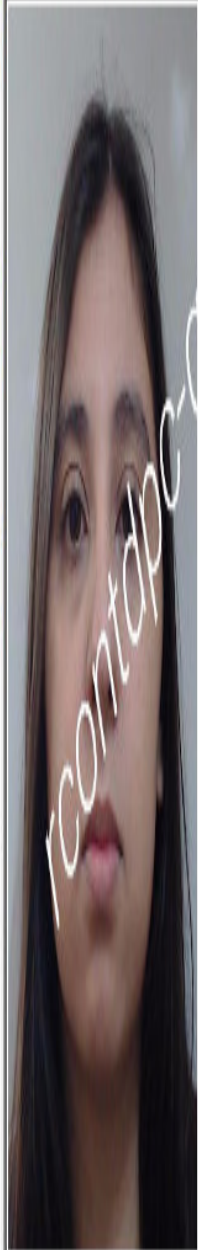
Estado Civil Soltero Profesión Administrativo Domicilio 172 2002 2331 A 3-2 P125

Los convivientes NO Presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.



TORRES CARINA SOLEDAD
Registra Provincial de las Personas



ACUÑA, Aldana Belen

DNI: 40.343.809 SEXO: F

Trámite: 708813112 (4) NUEVO EJEMPLAR DNI

Nació el 1997-06-28 su edad es :27 años , 1 meses y 16 días

Origen: 7079 RC MOVIL MI JSY915

Fecha de Toma: 2023-08-05

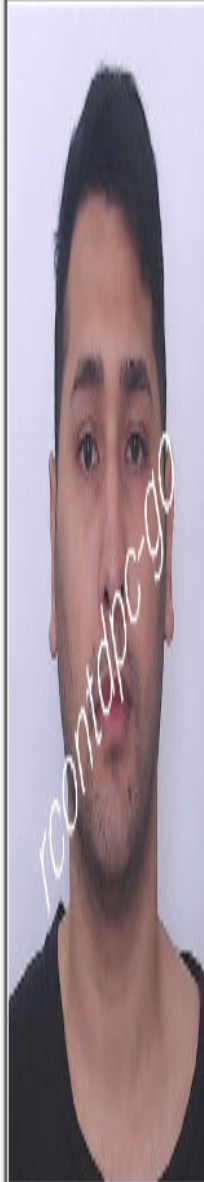
Estado Civil : Soltero Nacionalidad ARGENTINA Nacido en ARGENTINA

Domicilio declarado en el trámite:

CALLE 166 A CASA Nro:3740 (B° DUCON 170 VII) CAPITAL , POSADAS , MISIONES, ARGENTINA.CP(3300)

Legajo Digital

Definiciones



ALMADA, Gabriel Elias

DNI: 36.408.787 SEXO: M

Trámite: 723017332 (4) NUEVO EJEMPLAR DNI

Nació el 1996-10-27 su edad es :27 años ,9 meses y 16 días

Origen: 7012 RC CD MI POSADAS

Fecha de Toma: 2024-07-22

Estado Civil : Soltero Nacionalidad ARGENTINA Nacido en ARGENTINA

Domicilio declarado en el trámite:

AV. MARCONI CASA Nro:937 (CH 210) CAPITAL, POSADAS, MISIONES, ARGENTINA.CP(3300)

Legajo Digital

Rectificaciones



"2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, -----

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Visto el "EXPTE Nro. 1930-A-2024-" ALMADA ELIAS GABRIEL S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE ALMADA ELIAS GABRIEL C/ ACUÑA ALDANA BELEN""

A fs. 01 Sr. ALMADA ELIAS GABRIEL, DNI N° 39.043.969 y la Sra. Aldana Belen Acuña, DNI N° 44.013.949, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes acompañando el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e);

A fs. 03 acompaña l) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N° 170 - Tomo: III°, Folio: -, Año 2021 inscripta en fecha 16 SEPTIEMBRE 2020; en Oficina de Posadas Misiones Sección Segunda Villa Urquiza- Mnes;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y la salud mental".

Posadas, 15 de Agosto de 2024.-

DISPOSICION Nro. 1912/2024.-

VISTOS: CARATULADOS: EXPTE Nro. 1930-A-2024-
"ACUÑA ALDANA BELEN S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE ALMADA GABRIEL ELIAS C/
ACUÑA ALDANA BELEN": Y:

CONSIDERANDO:

Que, se presentan el Sr. Gabriel Elias ALMADA,
DNI N° 36.408.787 y la Sra. Aldana Belen ACUÑA, DNI N° 40.343.809, solicitando
el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes
acompañando el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado
precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión
convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N° 170 -Tomo: III, Folio:
048-, Año 2021 inscripta en fecha 16 de Septiembre de 2021; en Oficina RPP de
Posadas, Sección Segunda Villa Urquiza-Mnes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen
correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace
lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "e"
del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión Convivencial inscripta en Acta N°
170- Tomo: III, Folio: 048, Año 2021, inscripta en fecha 16
Septiembre de 2021 en Oficina del RPP Delegación Posadas, Sección Segunda Villa
Urquiza-Misiones, a nombre del Sr. **ALMADA Gabriel Elías**, DNI N° 36.408.787 y
la Sra. **ACUÑA Aldana Belén**, DNI N° 40.343.809.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación
de Posadas, Sección Segunda Villa Urquiza - Provincia de Misiones
a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de
referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento
Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.08.15 10:32:35
-03'00'

REPÚBLICA ARGENTINA

III	170	2021
TOMO	ACTA	AÑO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

ALMADA

Gabriel

Elias

Con

ACUNA

Aldanz

Belen

Dispensación N°
1512/24 de fecha
15-8-2024. Expte.
N° 1830-A-24.
Archivado: REGIS
trece el CES.E.
de la unión con
vivencial de
ALMADA Gabriel
Elias DNI 36.408.
787 y ACUNA
Aldanz Belen
DNI 40.343.808.
Art. 243. Fdo. Dra.
Renee Borzido
Gottverm. - Dto.
Dra. Graciela
R.P. Hoy. mi
sillo. Posidon
Nro. 16-8-2024.

ESTADO CIVIL
JURADO PARA LA UNIÓN CONVENCIONAL
Registro Provincial de las Personas

En Posadas Misiones Sesión 2da Villa Urquiza
República Argentina, siendo las 10:03 horas del día 16 de Septiembre
de 20 21, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Gabriel Elias ALMADA

D.N.I. N° 36.408.787 nacionalidad Argentina nacido en Posadas
Misiones edad 24 años, profesión Funcionario Público

estado civil Soltero domiciliado en Calle 166 A n° 3740 Posadas

Hijo de Bergio Daniel ALMADA

nacionalidad Argentina y de Lilian Elizabeth GALARZA

nacionalidad Argentina

Aldanz Belen ACUNA

D.N.I. N° 40.343.808 nacionalidad Argentina nacido en Posadas

Misiones edad 24 años, profesión Desocupado

estado civil Soltero domiciliado en Calle 166 A n° 3740 Posadas

Hijo de Gregorio Ernesto ACUNA

nacionalidad Argentina y de Erica Naomi VERA

nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Erica Naomi VERA D.N.I. N° 24.572.255 Edad 46 años

Estado Civil Desocupado Profesión Administrativa Domicilio Pedernales 48-A C 4440 Ch. Pos.

Ricardo Alades FRANCO D.N.I. N° 18.487.518 Edad 53 años

Estado Civil Soltero Profesión Administrativa Domicilio 172 2 Cas 23 N° A-3-2 Ptas

Los convivientes No presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.



TORRES CARINA SOLEDAD
JURADO PARA LA UNIÓN CONVENCIONAL
Registro Provincial de las Personas